## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

# CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

12304

ACUERDO de 5 de junio de 2007, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Ana María Martínez Blázquez.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 5 de junio de 2007, ha acordado declarar a doña Ana María Martínez Blázquez, Magistrada con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción  $\rm n.^{\circ}4$  de Figueres, en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, a partir del día 22 de junio de 2007, con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 5 de junio de 2007.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

12305

ACUERDO de 12 de junio de 2007, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Soledad Martínez-Echevarría Maldonado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 12 de junio de 2007, ha acordado declarar a doña Soledad Martínez-Echevarría Maldonado, Magistrada con destino en el Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Fuengirola, en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, a partir del día 11 de junio de 2007, con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 12 de junio de 2007.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

12306

ORDEN APU/1846/2007, de 6 de junio, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/832/2007, de 23 de marzo, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.

Por Orden APU/832/2007, de 23 de marzo (B.O.E. 2/04/2007) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero. $\!-\!$ Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 6 de junio de 2007.–El Ministro de Administraciones Públicas. P.D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Subsecretaria de Administraciones Públicas, Dolores Carrión Martín.

#### ANEXO

#### Convocatoria libre designación

Orden APU/832/2007, de 23 de marzo (BOE 02/04/2007)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 23. Código puesto: 5038127. Puesto: Delegación del Gobierno en la Comunitat Valenciana, Secretaría General,